



## ACTA No. 07/2023 SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Tecomán, cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Colima, el día **VIERNES 11 DEL MES DE AGOSTO DE 2023**, reunido el **COMITÉ DE COMPRAS** previa convocatoria en las instalaciones de la COMAPAT, ubicado en la calle Mariano Abasolo número 475 de la zona Centro de Tecomán, Col., para celebrar la **SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL EJERCICIO 2023 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.**

El ciudadano presidente del comité, presentó el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2- Instalación formal de la sesión.
- 3- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- 4- Servicios y suministros realizados mediante adjudicación directa:
  - A) Suministro e instalación de válvula solenoide y joystick del camión de desazolve marca VACCON de la CONAGUA.
  - B) Servicio de contratación de entrega de estados de cuenta por el servicio postal mexicano a los usuarios de la comapat.
- 5- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotización de bienes y servicios:
  - A) Suministro de 1 bomba reconstruida de 60 H.P. para equipo de bombeo de la comunidad de caleras.
  - B) Servicio de extracción e instalación para equipo de bombeo de la comunidad de caleras
- 6- Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente del Comité de Compras, L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR solicitó al secretario del Comité realizar pase de **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** correspondiente, procediendo en consecuencia, contando con la asistencia de: EL **PRESIDENTE** del comité de compras: el L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR, con voz y voto, como **VOCALES DEL COMITÉ**: C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto, el L.E.M. ALEJANDRO ÁLVAREZ RAMOS con voz y voto, el LIC. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO en representación del ING. JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL, con voz y voto, y el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN, con voz y voto, como **ASESORES DE ESTE COMITÉ**: el C.P. J. JESUS MORAN FLORES con voz y sin voto y como **SECRETARIO** del comité de compras: el LIC. CESAR MALDONADO SILVA, con voz y voto.



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



----- El **SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS** informó al presidente que se ha comprobado la asistencia de 7 de 11 integrantes del Comité, de los cuales 6 cuentan con voz y voto, y 1 con voz, pero sin voto, por lo que, **EXISTE QUÓRUM LEGAL**.

----- El presidente de comité en uso de la voz dijo: en virtud de **EXISTIR QUÓRUM LEGAL**, continuamos con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, **INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN** por lo que solicito por favor a los presentes ponernos de pie para realizar este acto mencionando: siendo **LAS 14 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 11 DEL MES DE AGOSTO DE 2023**, se da por **INSTALADA FORMALMENTE** esta **SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA**.

----- Para el deshago del **TERCER PUNTO** del orden del día, el Presidente del Comité de Compras solicitó al secretario, diera **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA** propuesto para esta sesión, y procediera con la aprobación en su caso de este mismo, procediendo en consecuencia el secretario con lo solicitado por el presidente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2- Instalación formal de la sesión.
- 3- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- 4- Servicios y suministros realizados mediante adjudicación directa:
  - A) Suministro e instalación de válvula solenoide y joystick del camión de desazolve marca VACCON de la CONAGUA.
  - B) Servicio de contratación de entrega de estados de cuenta por el servicio postal mexicano a los usuarios de la comapat.
- 5- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotización de bienes y servicios:
  - A) Suministro de 1 bomba reconstruida de 60 H.P. para equipo de bombeo de la comunidad de caleras.
  - B) Servicio de extracción e instalación para equipo de bombeo de la comunidad de caleras

----- Una vez dado lectura el secretario al orden del día, el presidente del comité preguntó si existiera alguna observación o duda en cuanto a este orden lo mencionara o lo diera a conocer, sin recibir respuesta alguna, pidió al secretario que proceda a someterlo a votación, preguntando a los presentes que quien estuviera de acuerdo con la aprobación de este orden levantara su mano, haciendo este acto todos los presentes, por lo que le informó al presidente del comité que el orden del día fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.



--Mencionó el presidente quien en uso de la voz dijo: aprobado el orden del día damos continuidad con el desahogo del **CUARTO PUNTO** de este mismo orden.

**SERVICIOS REALIZADOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA:**

- A) Suministro e instalación de válvula solenoide y joystick del camión de desazolve marca VACCON de la CONAGUA.
- B) Servicio de contratación de entrega de estados de cuenta por el servicio postal mexicano a los usuarios de la comapat.

--- Dando inicio con el inciso A)

**A) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA SOLENOIDE Y JOYSTICK DEL CAMIÓN DE DESAZOLVE MARCA VACCON DE LA CONAGUA.**

por lo que el **PRESIDENTE** solicitó la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso A) **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA SOLENOIDE Y JOYSTICK DEL CAMIÓN DE DESAZOLVE MARCA VACCON DE LA CONAGUA**. En virtud de que se les hizo llegar vía electrónica por medio de **DOCUMENTO PDF** junto con la invitación a esta sesión Extraordinaria.

A lo que el **SECRETARIO** preguntó a los presentes quien estuviera por la afirmativa a la dispensa de la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso A) **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA SOLENOIDE Y JOYSTICK DEL CAMIÓN DE DESAZOLVE MARCA VACCON DE LA CONAGUA**. Lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso A) **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA SOLENOIDE Y JOYSTICK DEL CAMIÓN DE DESAZOLVE MARCA VACCON DE LA CONAGUA**. Fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.

Acto seguido el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** comentó lo siguiente: Este oficio de excepción **D.G. 241/2023** elaborado y firmado por el **C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN**, Comentarles que se trata del camión de desazolve de la Conagua que nos habían prestado en el año 2022 y que por situaciones adversas tuvo descompostura poco antes de que se terminara el contrato, en marzo han de recordar, en la tercera sesión ordinaria sometimos también mediante adjudicación directa, la solicitud para que los técnicos especializados de la ciudad de México se trasladaran a la ciudad de Guadalajara a realizar prácticamente una revisión del equipo, dado que ya se había buscado localmente no existen expertos en camiones de desazolve para que lo diagnosticaran y nos dijeran con certeza cual era la situación. Se trajeron también en su tiempo algunos técnicos pero no lograron dar con la falla del equipo, en marzo que acuden los técnicos de la ciudad de México a la **CONAGUA** Guadalajara donde se encuentra el camión antes mencionado, estuvieron quitando piezas a un camión similar viendo que las piezas que fallaban era el solenoide y el joystick y lo que



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



se está considerando hoy es la compra de las mismas para ya dar carpetazo a esta situación y dar por terminado y concluido la reparación de este camión y regresarlo en las condiciones que nos lo prestó la Conagua. Prácticamente eso es lo que se está sometiendo mediante esta adjudicación directa. Dicho esto hace uso de la voz el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN comentando lo siguiente: Simplemente reafirmar todo lo que se comenta, desde la descompostura hasta ahora que se tiene el diagnóstico y el presupuesto que se tiene para la reparar ese camión de desazolve, lo más importante es lo que comentas, se tuvo que trasladar a la ciudad de Guadalajara a las OFICINAS DE LA CONAGUA para que con un vehículo similar a este que se descompuso estarle quitando piezas al que si servía y probándolas en este que estaba descompuesto porque no daban con la falla es por eso la tardanza de la reparación, eso es lo más importante que si lo comentó y simplemente reafirmar que ese es el detalle con el cual se trasladó a la ciudad de Guadalajara y la empresa que hizo todas esas pruebas de quitarle y ponerle al camión descompuesto para ver cual o cuales eran las piezas que fallaban fue INOVACION EN BOMBEO Y DESAZOLVE S.A. DE C.V. es por eso la adjudicación directa y punto medular del tema. Dicho esto, el LIC. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR comenta lo siguiente: También comentarles que la pieza JOYSTICK es una pieza que se estaba buscando en ESTADOS UNIDOS por ser un equipo que viene de allá, y normalmente las piezas de dicho camión se encuentran fuera de México, es por eso que los proveedores también hasta esta fecha es la propuesta que nos presentan debido a que no encontraban la pieza.

Dicho esto, el **PRESIDENTE** Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna duda u observación respecto al oficio de excepción del por cual se pretende adjudicar directamente la adquisición y el servicio del inciso A) lo diera a conocer o lo exponga. De no haber dudas u observaciones el **PRESIDENTE** le pidió al **SECRETARIO DEL COMITÉ** que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - Una vez realizada la votación, y **APROBADO** el pago por el suministro y servicio a realizarse mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso A) **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA SOLENOIDE Y JOYSTICK DEL CAMIÓN DE DESAZOLVE MARCA VACCON DE LA CONAGUA**. Por el proveedor **INOVACION EN BOMBEO Y DESAZOLVE S.A. DE C.V.** con un monto total de **\$102,607.33 (CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 33/100 M.N.) PRECIO NETO**. Del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El **PAGO** por el **SUMINISTRO Y SERVICIO A REALIZARSE** mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso A) **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA SOLENOIDE Y JOYSTICK DEL CAMIÓN DE DESAZOLVE MARCA VACCON DE LA CONAGUA**. Por el proveedor **INOVACION EN BOMBEO Y DESAZOLVE S.A. DE C.V.** con un monto total de **\$102,607.33 (CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 33/100 M.N.) PRECIO NETO**. Del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado **CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR** con voz y voto

Contador **MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO** con voz y voto

Licenciado **ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS** con voz y voto

Licenciado **CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO** en representación del Ingeniero **JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL** con voz y voto

Contador **J. JESUS ROJAS FERMIN** con voz y voto

“2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO  
DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA”



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



Y el Licenciado **CESAR MALDONADO SILVA** con voz y voto

EL PRESIDENTE da continuidad con el inciso B)

**B) SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ENTREGA DE ESTADOS DE CUENTA POR EL SERVICIO POSTAL MEXICANO A LOS USUARIOS DE LA COMAPAT.**

por lo que el **PRESIDENTE** solicitó la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **B) SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ENTREGA DE ESTADOS DE CUENTA POR EL SERVICIO POSTAL MEXICANO A LOS USUARIOS DE LA COMAPAT.** En virtud de que se les hizo llegar vía electrónica por medio de **DOCUMENTO PDF** junto con la invitación a esta sesión Extraordinaria. A lo que el **SECRETARIO** preguntó a los presentes quien estuviera por la afirmativa a la dispensa de la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **B) SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ENTREGA DE ESTADOS DE CUENTA POR EL SERVICIO POSTAL MEXICANO A LOS USUARIOS DE LA COMAPAT.** Lo manifestara levantando su mano, a lo que el secretario le informó al presidente que la dispensa a la lectura del **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del inciso **B) SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ENTREGA DE ESTADOS DE CUENTA POR EL SERVICIO POSTAL MEXICANO A LOS USUARIOS DE LA COMAPAT.** Fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

Acto seguido el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** comentó lo siguiente: Este oficio de excepción **D.C. 241/2023** elaborado y firmado por el LIC. **ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS** aquí presente en su carácter de **DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN DE LA COMAPAT**, es derivado a que se trató de buscar una alternativa de entrega de estados de cuenta a usuarios cumplidos y morosos de la **COMAPAT**, y teniendo un acercamiento con el **SERVICIO POSTAL MEXICANO** que son especialistas en entregas ya que cuentan con carteros que cubren toda la zona urbana y carteros exclusivamente a entregas en las comunidades del municipio de Tecomán, Colima. además de la rapidez y experiencia que los caracteriza nos presentan un tabulador de correspondencia el cual en base a eso marca que entregar de 500 a 10,000 tiene un costo de \$2.79 (DOS PESOS 79/100 M.N.) Más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) Por correspondencia es decir por estado de cuenta entregado. Y para comenzar a realizar envíos es necesario adquirir la suscripción al **SERVICIO POSTAL MEXICANO** el cual es un pago de \$1,160.00 (UN MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) **PRECIO NETO.** Por lo que el área comercial solicita la aprobación a este comité para comenzar a realizar envíos de estados de cuenta a usuarios cumplidos y morosos a través del **SERVICIO POSTAL MEXICANO** cuando se necesite realizar entregas ya que es incierto la cantidad de correspondencia que se pueda enviar en futuros meses y pueda rebasar la cantidad de las 100 UMA'S.

Dicho esto, el **PRESIDENTE** Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna duda u observación respecto al oficio de excepción del por cual se pretende adjudicar directamente por el servicio antes mencionado lo diera a conocer o lo exponga. De no haber dudas u observaciones el **PRESIDENTE** le pidió al **SECRETARIO DEL COMITÉ** que lo sometiera a votación para su aprobación.



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15



--- Una vez realizada la votación, y **APROBADO** el servicio a realizarse mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso B) **SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ENTREGA DE ESTADOS DE CUENTA POR EL SERVICIO POSTAL MEXICANO A LOS USUARIOS DE LA COMAPAT.** Por el proveedor **SERVICIO POSTAL MEXICANO** con un monto total de **\$1,160.00 (UN MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO LA INSCRIPCIÓN** y por cada estado de cuenta entregado el monto de **\$2,79 (DOS PESOS 79/100 M.N.) MÁS IVA.** Del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El **PAGO** por el **SERVICIO A REALIZAR** mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso B) **SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ENTREGA DE ESTADOS DE CUENTA POR EL SERVICIO POSTAL MEXICANO A LOS USUARIOS DE LA COMAPAT.** Por el prestador de servicios **SERVICIO POSTAL MEXICANO** con un monto total de **\$1,160.00 (UN MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO LA INSCRIPCIÓN** y por cada estado de cuenta entregado el monto de **\$2,79 (DOS PESOS 79/100 M.N.) MÁS IVA.** Del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES;** siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron.

Licenciado **CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR** con voz y voto  
 el Licenciado **CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO** en representación Ingeniero **JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL** con voz y voto  
 Licenciado **ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS** con voz y voto  
 Contador **J. JESUS ROJAS FERMIN** con voz y voto  
 Contador **MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO** con voz y voto  
 Y el Licenciado **CESAR MALDONADO SILVA** con voz y voto.

--- EL **PRESIDENTE** del comité de compras da continuidad con el **PUNTO NUMERO CINCO**

**5- REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE COMPRAS URGENTES, COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:**

- A) Suministro de 1 bomba reconstruida de 60 H.P. para equipo de bombeo de la comunidad de caleras.
- B) Servicio de extracción e instalación para equipo de bombeo de la comunidad de caleras

Iniciando y proyectando el cuadro comparativo de cuando menos tres proveedores del inciso

**A) SUMINISTRO DE 1 BOMBA RECONSTRUIDA DE 60 H.P. PARA EQUIPO DE BOMBEO DE LA COMUNIDAD DE CALERAS.**

PROVEEDOR No. 1	PROVEEDOR No. 2	PROVEEDOR No. 3



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15

PROYECTOS Y SOLUCIONES HIDRICAS AZTECA S. DE R.L. DE C.V.	GRUPO LA FUENTE S.A. DE C.V.	VILLARREAL DIVISION EQUIPOS S.A. DE C.V.
Av. José Ma. González #200 Col. Reforma Ciudad Guzmán, Jalisco	Carr. GDL- MORELIA KM 21 Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	Morelos Sur #905 Col. Centro Allende Nuevo León
<b>\$29,000.00</b>	<b>\$40,600.00</b>	<b>\$34,800.00</b>
IVA Incluido 3 días entrega 50% Anticipo	IVA incluido Entrega 4-5 días hábiles Pago anticipado	IVA Incluido Entrega 4 días Pago anticipado

Esta requisición solicitada por el área **OPERATIVA** es una bomba que se estuvo buscando para darle solución rápida al equipo de bombeo de la comunidad de caleras, viene de la mano con el inciso B) de este mismo punto pero este inciso es la adquisición de la bomba debido a que es un modelo que difícilmente se encuentra dentro del mercado se estuvo rastreando con los proveedores locales pero no obtuvimos ninguna cotización, por lo que nos dimos a la tarea de buscarla dentro de la Republica Mexicana y estos fueron los tres proveedores que nos enviaron cotización. Esta bomba sufre un daño eléctrico y por ende la bomba termina dañándose y sin funcionamiento y para darle pronta solución a la población en el abasto de agua se requiere dicha adquisición.

Una vez terminado el **SECRETARIO** de exponer y los **INTEGRANTES DEL COMITÉ** de analizar el cuadro comparativo, preguntó el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** si alguien tuviera alguna observación o duda respecto al CUADRO COMPARATIVO que se presentó sobre la adquisición del **INCISO A)** del **QUINTO PUNTO** del orden del día que el organismo operador requiere y pretende adquirir para su buen funcionamiento que la mencionara o la diera a conocer y sin obtener respuesta alguna; el **PRESIDENTE** le pidió al **SECRETARIO DEL COMITÉ** que lo sometiera a votación para su aprobación.

---- Una vez realizada la votación, aprobado y elegido al proveedor con su cotización para realizar la adquisición del bien requerido por el organismo operador el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

Le informo presidente que la cotización correspondiente a **EL PROVEEDOR NUMERO 1 (UNO)** que corresponde a **PROYECTOS Y SOLUCIONES HIDRICAS AZTECA S. DE R.L. DE C.V.** Con un monto de **\$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO.** Fue **ELEGIDO Y APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los presentes; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

“2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO  
DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA”



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



Licenciado **CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR** con voz y voto  
el Licenciado **CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO** en representación Ingeniero **JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL** con voz y voto  
Licenciado **ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS** con voz y voto  
Contador **J. JESUS ROJAS FERMIN** con voz y voto  
Contador **MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO** con voz y voto  
Y el Licenciado **CESAR MALDONADO SILVA** con voz y voto.

--- EL PRESIDENTE del comité de compras da continuidad con el INCISO B)

**B) SERVICIO DE EXTRACCIÓN E INSTALACIÓN PARA EQUIPO DE BOMBEO DE LA COMUNIDAD DE CALERAS**

PROVEEDOR No. 1	PROVEEDOR No. 2	PROVEEDOR No. 3
<b>RAUL RIVERA GAITAN</b>	<b>HECTOR HORACIO ARIAS GARCIA</b>	<b>ALEJANDRO VIZCAINO PARRA</b>
Agustín Melgar #305 Col. Niños Héroes Colima, Col.	Valle Real #208 Col. Real del Valle Tecomán, Col.	Antonio Montes Sur #149 Col. Unión Tecomán, Col.
<b>\$22,040.00</b>	<b>\$18,560.00</b>	<b>\$20,880.00</b>
IVA Incluido Inmediato Pago contra entrega	IVA incluido Inmediato Crédito 10 días	IVA Incluido Inmediato Pago Contra Entrega

Esta requisición solicitada por el área **OPERATIVA** es derivado del inciso A), este trabajo se requiere extraer la bomba del pozo profundo para desinstalar la bomba dañada, acoplar la bomba que se pretende adquirir funcional y volver a instalar todo y meterla al pozo profundo de la comunidad de caleras, como pueden ver se trata de prestadores de servicios de la región y con disponibilidad de realizar las maniobras ya que al tratarse de un equipo de bombeo sumergible se necesita tener la maquinaria especial como grúas verticales y los operadores especializados para realizar dichas maniobras.

“2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO  
DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA”





**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15



Una vez terminado el **SECRETARIO** de exponer y los **INTEGRANTES DEL COMITÉ** de analizar el cuadro comparativo, preguntó el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** si alguien tuviera alguna observación o duda respecto al **CUADRO COMPARATIVO** que se presentó sobre la adquisición del **INCISO B)** del **QUINTO PUNTO** del orden del día que el organismo operador requiere y pretende adquirir para su buen funcionamiento que la mencionara o la diera a conocer y sin obtener respuesta alguna; el **PRESIDENTE** le pidió al **SECRETARIO DEL COMITÉ** que lo sometiera a votación para su aprobación.

--- Una vez realizada la votación, aprobado y elegido al proveedor con su cotización para realizar la adquisición del bien requerido por el organismo operador el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

Le informo presidente que la cotización correspondiente a **EL PROVEEDOR NUMERO 2 (DOS)** que corresponde a **HECTOR HORACIO ARIAS GARCIA** Con un monto de **\$18,560.00 (DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO.** Fue **ELEGIDO Y APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los presentes; siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado **CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR** con voz y voto  
el Licenciado **CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO** en representación Ingeniero **JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL** con voz y voto  
Licenciado **ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS** con voz y voto  
Contador **J. JESUS ROJAS FERMIN** con voz y voto  
Contador **MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO** con voz y voto  
Y el Licenciado **CESAR MALDONADO SILVA** con voz y voto.

Continuando con el orden del día se dio pasó al **SEXTO Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESION**, por lo que para realizar este acto se pidió a los presentes de favor se pongan de pie, y continuando con el uso de la voz dijo: siendo **LAS 14 HORAS CON 46 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 11 DEL MES DE AGOSTO DE 2023, DAMOS POR CLAUSURADA ESTA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.**

**LIC. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR**  
Presidente del Comité Compras

**“2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO  
DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA”**



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



**LIC. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO**  
Representante de Vocal del Comité  
de compras

**LIC. ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS**  
Vocal del Comité de compras

**C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN**  
Vocal del Comité de compras

**Lic. CESAR MALDONADO SILVA**  
Secretario del Comité de compras

**C.P. J. JESÚS MORAN FLORES**  
Asesor del Comité de compras

**C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO**  
Vocal del Comité de compras

# ANEXOS



SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023  
DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMAPAT  
11/AGOSTO/2023

#### 4- SERVICIOS REALIZADOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

- A) Suministro e instalación de válvula solenoide y joystick del camión de desazolve marca VACCON de la CONAGUA.
- B) Servicio de contratación de entrega de estados de cuenta por el servicio postal mexicano a los usuarios de la comapat.

#### 5- REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE COMPRAS URGENTES, COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

- A) Suministro de 1 bomba reconstruida de 60 H.P. para equipo de bombeo de la comunidad de caleras.
- B) Servicio de extracción e instalación para equipo de bombeo de la comunidad de caleras

Handwritten signature in blue ink.

Two handwritten signatures in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.



Oficio DG-241/2023

**L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMAPAT**  
**P R E S E N T E:**

*Recibido*  
*10- Agosto- 2023*

*[Handwritten signatures]*

Por este medio me permito saludarlo muy afectuosamente.

Al mismo tiempo aprovecho este medio y con el propósito de cumplir con la normatividad vigente en el sentido de que las adquisiciones o servicios contratados que realiza la COMAPAT deberán estar debidamente sustentado y alineados a lo que la LEY DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA nos señala, es por este motivo que me permito solicitar a usted lo siguiente: Incluir en la siguiente sesión del comité de compras la solicitud de autorización para la contratación mediante el procedimiento de ADJUDICACION DIRECTA de los siguientes bienes y servicios:

Cantidad	Concepto	P. Unitario	Subtotal
1	Suministro e Instalación de Válvula Solenoide	\$5,709.59	\$5,709.59
1	Suministro e Instalación de Joystick	\$71,500.00	\$71,500.00
1	Viáticos	\$11,245.00	\$11,245.00
<b>CANTIDAD CON LETRA: Ciento dos mil seiscientos siete pesos 33/100 MN</b>		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$88,454.59</b>
		<b>I.V.A.</b>	<b>\$14,152.73</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$102,607.33</b>

**CONDICIONES COMERCIALES:** 50% con su pedido y/o orden de compra, 50% contra aviso de entrega de la refacción.

**LUGAR DE ENTREGA:** L.A.B. Instalaciones de CONAGUA Guadalajara.

La adjudicación de este bien seria para el proveedor INOVACION EN BOMBEO Y DESASOLVE S.A. DE C.V. CON R.F.C. IBD 100503 86A CON DOMICILIO EN BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO NUMERO 3. COLONIA SAN JOSE MILLAN C.P. 54870 EN LA CIUDAD DE CUAUTITLAN. MEXICO.

Lo anteriormente mencionado se solicita con fundamento en el artículo 45 numeral 1 fracción XIII de la LEY DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA que a la letra dice:

**ARTÍCULO 45. CAUSAS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA**

1. Los entes gubernamentales. bajo su responsabilidad. podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:
  - ✓ XIII. Se trate de servicios de mantenimiento de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes.

Con la finalidad de Acreditar los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública se menciona lo siguiente:

- a) Economía. El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció una oferta considerable y una solución RAPIDA para el problema que tiene dicho vehículo, además de que este ORGANISMO OPERADOR ya agoto las opciones de reparación, ya que se hizo el intento de reparar aquí en la ciudad de Tecomán por distintos proveedores sin encontrar la falla y al tratarse de un vehículo especial se determinó enviar a la ciudad de Guadalajara ya que en esa ciudad existen más posibilidades a elegir para la solución de esta falla.
- b) Eficiencia. El proveedor cuenta con la experiencia. personal y herramientas necesarias y la disponibilidad para agilizar los trabajos que el organismo requiere.
- c) Eficacia. El proveedor cuenta con los recursos prácticos. así como de experiencia para cumplir con éxito los trabajos de mecánica y eléctrica en general para poder dar solución efectiva.
- d) Imparcialidad. Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que, en el municipio de Tecomán, Colima los proveedores que tenemos registrados en nuestro padrón de proveedores que se dedican a la reparación de este tipo de vehículos es muy escasa.
- e) Honradez. El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de las obligaciones a que está sujeto este ORGANISMO OPERADOR se han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción. así como de que los funcionarios de este ENTE no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.



- f) Transparencia. Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia. los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:  
TECOMÁN, COL A 10 DE AGOSTO DE 2023

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMAPAT



C.C.P. ARCHIVO



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.



OFICIO No. DC.241 /2023  
Asunto: Oficio de Excepción

H. COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE  
TECOMÁN, COL. (COMAPAT)  
P R E S E N T E:



Con fundamento en los Artículos 44 y 45, Numeral 1, XVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, solicito someter a consideración del Comité de Compras y Adquisiciones de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecoman, a través del procedimiento de adjudicación directa con la Entidad Pública Paraestatal Servicio Postal Mexicano con domicilio central en Coyoacán, Ciudad De México, MEXICO C.P.:04330, RFC: SPM860820CF5 a efectos de que se pueda contratar el servicio de entrega de correspondencia masiva por hasta 10 mil piezas al mes

**El precio fijo del servicio de correspondencia (carta) por unidad es de \$ 2.79 pesos (DOS PESOS 79/100 M.N.) más IVA.**

La selección del procedimiento de contratación encuentra como fundamento de excepción a la licitación pública el artículo 45 numeral 1 fracción XVI, de la ley en cuestión, el cual a la letra dice:

## Artículo 45 CAUSAS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

1.- Los entes gubernamentales, bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

*XVI. Cuando, por naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley.*

La petición que se realiza es, considerando los criterios de:

**ECONOMÍA**, porque, el precio por unidad depositada en correo es la más baja del mercado.

**EFICACIA**, porque la experiencia del cuerpo de carteros con los que cuenta el Servicio Postal Mexicano adscritos al Municipio de Tecoman hace rápida la entrega masiva de estados de cuenta.



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.



INMEDIATEZ, porque en el momento que se efectuó del pago del servicio, se procede inmediatamente con la distribución de los estados de cuenta y nos dan un plazo de máximo 5 días hábiles para entregar toda la correspondencia depositada.

EFICIENCIA, se mantiene un canal de comunicación directo con oficinas de correos en el que nos informan la cantidad de correspondencia entregada, no localizada y la eficiencia de la entrega.

IMPARCIALIDAD, La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Col., no tiene preferencia con ningún proveedor, la única intención es economizar y eficientar al máximo la entrega de información a los usuarios de agua.

HONRADEZ, la propuesta presentada, es de una Entidad Pública Paraestatal, quien nos envió en tiempo y forma la cotización solicitada., y tienen publicada en el diario oficial de la federación las tablas de costos en la entrega de correspondencia. Así como la integridad en el desempeño de sus funciones.

TRANSPARENCIA, Cualquier ciudadano puede informarse sobre el procedimiento de adjudicación directa que se realice con esta o cualquier otra empresa, a través de nuestra página web [comapat.gob.mx](http://comapat.gob.mx).

La motivación que establece la causal de excepción a la licitación pública, se sustenta en el art. 45 numeral 1 fracciones XVI, de la Ley de la materia, en virtud de que se trata de un servicio que será usado para por la COMAPAT para realizar la entrega de Estados de Cuentas a Usuarios de Agua cumplidos y en cartera vencida, por lo que se hace necesaria el uso del servicio de manera inmediato para incrementar las metas de recaudación en lo que resta del ejercicio 2023.

Derivado de lo anterior, solicito someter a consideración del Comité de Compras y Adquisiciones de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, la contratación de entrega de correspondencia a través del procedimiento de adjudicación directa con la Entidad Pública Paraestatal SERVICIO POSTAL MEXICANO., así mismo realizar el pago de registro postal anual por la cantidad de \$1,160.00.

La erogación del monto será con cargo a los recursos propios de la COMAPAT.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:  
Tecomán, Colima, 09 de Agosto 2023

LEM. ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS  
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN DE LA COMAPAT

C.c.p. El Archivo





# SERVICIO POSTAL MEXICANO COLIMA



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

2021-2027



**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**CORREOS**  
SERVICIO POSTAL MEXICANO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# Cobertura Colima



**64** vehículos en  
operación



**13** oficinas con  
atención al público



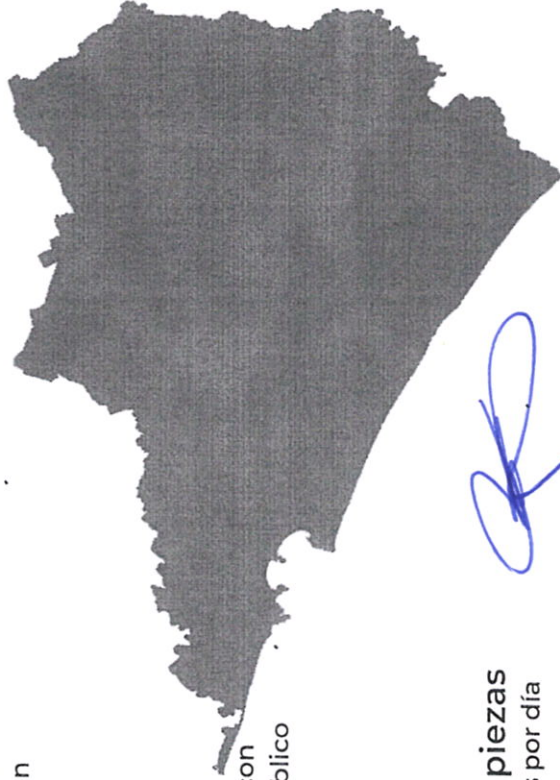
**7,540** piezas  
operadas por día



**5** Rutas y **2** circuito



**100%** de cobertura  
en el Estado



**19** puntos de  
servicio



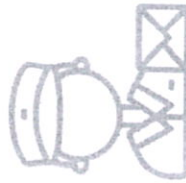
**43** carteros



# Cobertura Colima 100%



*[Handwritten signature]*



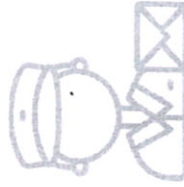
Cartero  
José Arturo Chávez Gaspar  
Oficina Postal: Ap Tecomán, Col.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



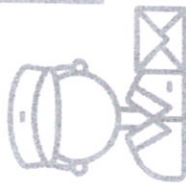
*[Handwritten signature]*



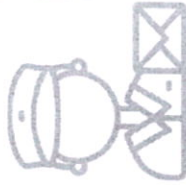
Cartero  
Cristhian Ivan Celis Vilchis  
Oficina Postal: Ap Manzanillo, Col.

*[Handwritten signature]*

# Cobertura Colima 100%



Cartero  
Valentín Campos Ramírez  
Oficina Postal: Suc Minatitlán, Col.

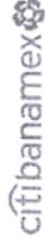


Cartero  
J. Jesús Olivera Sánchez  
Oficina Postal: Suc Cerro de Ortega,  
Col.

# Cientes



- Telmex
- Banamex
- Guardia nacional
- Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- ISSSTE
- CIAPACOV
- CAJA PROVIDENCIA
- INFONAVIT





# Incentivos para el Pago de Adeudos Acuse de Recibo

- Predial
- Agua
- Multas
- Refrendos
- Tenencias

Solución para Notificar  
Adeudo de Servicios:

Incrementar  
Recaudación

## Beneficios

Certeza  
Jurídica



Seguimiento  
de la Pieza



Precio  
Accesible



Servicio Postal Beneficios

CARTA  
 IMPRESO  
 PAQUETE

MINO13898746MX

VALOR 78

**CORREOS** SERVICIO POSTAL MEXICANO

**ACUSE DE RECIBO** →

SELLO  
MUNICIPAL  
OPCION DE  
ENTRADA

06 SEP 2025

DEL REGISTRADO CONSIGNADO A:

NOMBRE *Mrs. Jose Alberto Ponce Aguilar* NUM. *411*  
CALLE *Ciudad de los Beambes* COLONIA *Los Beambes*  
ALCALDIA O MUNICIPIO *Coyahuacan* C.P. *219120*  
ENTIDAD FEDERATIVA *Col. Mex.* FECHA

NOMBRE *Lic. Luis Pablo de la Mora Carabantes* NUM. *301*  
CALLE *Lib. Ejercito Mexicano Sur* COLONIA *Sta. Amalia*  
ALCALDIA O MUNICIPIO *Cediz* C.P. *280218*  
ENTIDAD FEDERATIVA *Cediz* FECHA *26/09/2025*

RECIBI DE CONFORMIDAD

07-07-2025

RECIBI DE CONFORMIDAD

FECHA Y NOMBRE DEL DESTINATARIO  
*FRAN. Realtime NOMBRE: 16.25*

Grupo Comercial Impresor Atrios S.A. de C.V.

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized signature and a circular stamp.

# Servicios Mensajería y Paquetería



- Mensajería nacional e internacional
- Paquetería nacional e Internacional
- Acuse de recibo
- Guías prepagadas MEXPOST
- Seguro
- Dos intentos de entrega, con aviso en cada intento

**MEXPOST**  
PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA EXPRESS

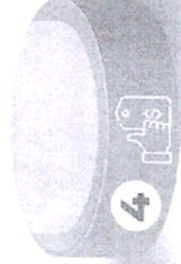
## Beneficios

Recolección a domicilio

Seguimiento de envío en pagina web

Entrega Personalizada

Precio Accesible



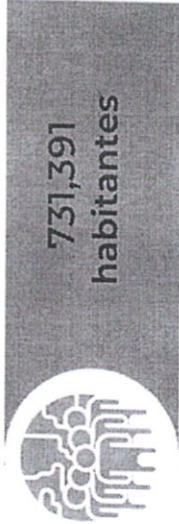
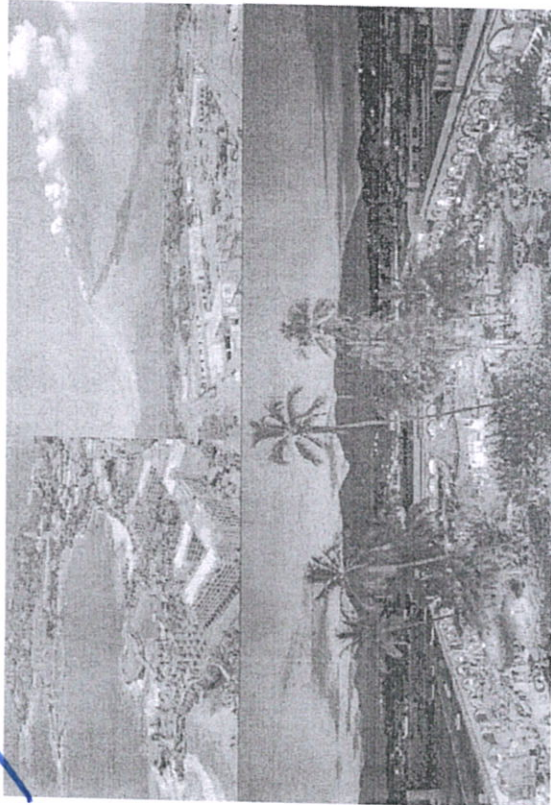


# Propaganda Comercial



A través de nuestra red postal, podrá incrementar el alcance de su propaganda comercial al llegar a:

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

GRACIAS

*[Handwritten signature]*



COMUNICACIONES  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CORREOS  
SERVICIO POSTAL MEXICANO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# Inovación en Bombeo y Desazolve, S.A. de C.V.

DEPENDENCIA O RAZÓN SOCIAL:	COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN COLIMA	COTIZACIÓN No.: IBD-314-2023
DOMICILIO:	Calle Mariano Abasolo# 475 , Col. Centro , Tecomán , Colima C.P.28100	FECHA: 10 – agosto – 2023
TELÉFONO:		<b>INOVACIÓN EN BOMBEO Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V.</b> <b>IBD10050386A</b>
ATENCIÓN:	Ing. César	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>

• EQUIPO • VAC-CON •				
CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	P. UNITARIO	SUBTOTAL
1	Suministro e instalación de válvula solenoide	Servicio	\$5,709.59	\$5,709.59
1	Suministro e instalación de joystick de equipo Vac-con	Servicio	\$71,500.00	\$71,500.00
1	Viáticos	Servicio	\$11,245.00	\$11,245.00
CANTIDAD CON LETRA: Ciento dos mil, seiscientos siete pesos 33/100 MXN			SUBTOTAL	\$88,454.59
			I.V.A.	\$14,152.73
MONEDA: PESOS MEXICANOS (MXN)			TOTAL	\$102,607.33

<b>CONDICIONES COMERCIALES</b>	
PRECIOS:	
VIGENCIA:	30 días
TIEMPO DE ENTREGA:	Entrega inmediata
LUGAR DE ENTREGA:	Conagua, Guadalajara.
CONDICIONES DE PAGO:	50% anticipo con su pedido y/o orden de compra, 50% contra aviso de entrega de la refacción
FORMA DE PAGO:	DEPÓSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE: <b>INOVACIÓN EN BOMBEO Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V.</b> BANCO BANORTE CUENTA No. 0015487032 CLABE: 072 180 00015487032 2
ING. DANIEL POSADAS ORTIZ Director General Cel.: (55) 3471 1870	SAGRARIO VILLARREAL MORALES (55) 2451 3975 al 77 Atención a Clientes







COTIZACION # 54653

VILLARREAL DIVISION EQUIPOS SA DE CV  
Morelos Sur 905 Centro Allende NL, Mexico

C.P 67350

[ventas@ved.com.mx](mailto:ventas@ved.com.mx)

ATENCIÓN: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

DIRECCIÓN: ABASOLO #475 COL. CENTRO C.P.: 28100

RFC: CAP841117N15

EMAIL: [recursosmateriales@comapat.gob.mx](mailto:recursosmateriales@comapat.gob.mx)

TEL:

FECHA: 01/AGO/2023

Codigo Artículo	Cantidad	U.M	Descripcion	Precio Unitario	Importe
KOR3260	1	Pza	Bomba sumergible KOR 32 60 HP reconstruida	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00

OBSERVACIONES:

IMPORTE	\$ 30,000.00
Desc. Pago inmed.	
subtotal	\$ 30,000.00
16% IVA	\$ 4,800.00
Total	\$ 34,800.00

Cantidad con letra:

(Treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N)

ESTIMADO CLIENTE:

NO SE ACEPTAN CANCELACIONES, MODIFICACIONES O DEVOLUCIONES. EN CASO DE APLICAR  
TODA DEVOLUCION POR CAUSAS AJENAS A NUESTRA EMPRESA GENERARA UN CARGO MINIMO  
DE UN 30% SOBRE EL VALOR DE LA MERCANCIA TODO ANTICIPO RECIBIDO SE LIQUIDARA  
CON MERCANCIA, NO HABRA DEVOLUCION DE DINERO.

SERVICIO PARA EQUIPO DE BOMBEO  
ARIAS



## Servicio para Equipo de Bombeo Arias

Valle Real #208  
Colonia Real del Valle  
Tecomán Colima  
hearías24@gmail.com 3131114045 3131114101  
R. F. C. AIGH680224DG5

Cliente:  
**COMAPAT**  
Caleras, Tecomán.

Presupuesto: 135  
01/08/2023

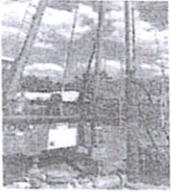
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
servicio de grúa para extracción de equipo completo de bombeo sumergible	1.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Servicio de grúa para instalar equipo de bombeo sumergible completo.	1.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00

Subtotal	\$ 16,000.00
IVA (16)%	\$ 2,560.00
<b>Total</b>	<b>\$ 18,560.00</b>

HÉCTOR HORACIO ARIAS GARCÍA

# SERVICIO ELÉCTRICO DEL BAJIO

ING. RAÚL RIVERA GAITAN  
R.F.C. RIGR-580110-7J6



COLIMA, COL. 01 DE AGOSTO DEL 2023

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MPIO. TECOMÁN.  
UBICACIÓN: EQUIPO DE BOMBEO CALERAS, COL.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE COTIZO LOS SIGUIENTES TRABAJOS A REALIZAR:

CONCEPTO	CANT.	UNID.	P/UNIT.	IMPORTE
SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE CON GRÚA EN POZO PROFUNDO	01	SERV.	\$9,500.00	\$9,500.00
SERVICIO DE INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE CON GRÚA EN POZO PROFUNDO	01	SERV.	\$9,500.00	\$9,500.00

SUBTOTAL	\$19,000.00
IVA	\$3,040.00
TOTAL	\$22,040.00

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO ATENTO A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE

ING. RAUL RIVERA GAYTAN





## TALLER VIZCAINO

Torno, soldadura y reparación de equipos de bombeo para pozo profundo.

Alejandro Vizcaíno Parra

RFC: VIPA670625BR4

Antonio Montes Sur No. 149

Tecomán Colima

[alejandrovizcaino equipobombeo@hotmail.com](mailto:alejandrovizcaino equipobombeo@hotmail.com)

3133280003

Cliente:

**COMAPAT**

Caleras, Tecomán.

Presupuesto: 135

01/08/2023

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Servicio de grúa para extracción de equipo de bombeo sumergible.	1	\$9,000.00	\$9,000.00
Servicio de grúa para instalar equipo de bombeo sumergible.	1	\$9,000.00	\$9,000.00

Subtotal	\$18,000.00
IVA (16%)	\$2,880.00
Total	\$20,880.00

*Alejandro Vizcaíno*

ALEJANDRO VIZCAINO PARRA